

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 210 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Prado Jiménez Segovia y Jesús Corrales Roca, contra la empresa Centro Especial de Empleo de Talavera S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 2 de 2013.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María del Prado Jiménez Segovia y Jesús Corrales Roca, frente a Centro Especial de Empleo de Talavera S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes, las cantidades que a continuación se relacionan, cuantías que devengarán el interés por mora del 10 por ciento.

Para María del Prado Jiménez Segovia, la cantidad de 4.568,70 euros.

Para Jesús Corrales Roca, la cantidad de 3.705,41 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Centro Especial de Empleo de Talavera S.L., expido la presente.

Talavera de la Reina 13 de enero de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-645